

GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
ENTE AUTÁRQUICO INSTITUTO DE TRASPLANTE
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES. LEY N° 3.294
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

*"Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur".*

Objeto:

Tareas de cierre de ejercicio 2021

Período auditado:

Ejercicio 2021

Normativa relevante:

Ley Nacional N° 27.447

Ley N° 70 y N° 3.294

Resolución N° 103-

SGCBA/21

Disposición N° 60-

EAIT/18 y N° 11-EAIT/19

Expedientes Electrónicos

N° 37.472.670-EAIT/21 y

N° 39.928.506-UAIEAIT

/21

Equipo auditor:

Martín PASCUAL ORTIZ

Walter BRITO

Julia MARTINI

Eduardo QUINTEROS

Informe Ejecutivo

PROYECTO N°011/21

Ente Autárquico Instituto de Trasplante de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ley N° 3.294

Alcance:

Las tareas de cierre de ejercicio fueron realizadas el día 3 de enero de 2022. El análisis de la documentación remitida por el EAIT se inició el día 7 de enero, finalizaron el finalizando el lunes 24 del mes mencionado.

Los procedimientos de auditoría aplicados más relevantes fueron:

- Asesoramiento y supervisión de la aplicación del procedimiento de "Cierre de Ejercicio", en virtud de la normativa vigente, en las oficinas del EAIT.
- Cierre de libros rubricados, y arqueo de fondos, aplicados al procedimiento de "Cierre de Ejercicio".
- Recepción del Expediente Electrónico N° 37.472.670-EAIT/21 generado por el alcanzado, a través del Módulo de Expediente Electrónico (EE) del Sistema de Administración de Documentos Electrónicos (SADE).
- Constatación de la presentación de los formularios requeridos, correspondientes al procedimiento estipulado por la Resolución N° 103-SGCBA/21.

Del cierre de ejercicio de la Unidad de Auditoría Interna del EAIT:

El Cierre de Ejercicio 2020 de esta Unidad de Auditoría Interna, se efectuó el día 3 de enero de 2021, mediante el Expediente Electrónico N° 39.928.506-UAIEAIT/21.

Limitaciones al alcance:

No existieron.

Principales hallazgos/observaciones:

No hay observaciones que formular.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

No requiere opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

En virtud de las tareas llevadas a cabo por esta Unidad de Auditoría Interna, se desprende que los Procedimientos de Cierre de Ejercicio 2021 del Ente Autárquico Instituto de Trasplante, se enmarcaron en los términos generales del artículo 1° de la Resolución N° 103-SGCBA/21.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

**Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado**

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe Ejecutivo - Proyecto N° 011/21.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.